

Marcha rural en Bogotá

En el marco de la lucha de los campesinos y los comercializadores informales de leche, se realizó una Marcha Nacional procedente de 15 departamentos y

centenares de municipios el pasado 19 de agosto, que culminó con la concentración de más de 10 mil personas en Bogotá, frente al Ministerio de

Agricultura. La movilización exigía la derogatoria de dos decretos del gobierno

nacional que imponen el consumo de leche industrial y prohíben la comercialización de leche cruda para hervir.

El gobierno ejecuta una política agrícola anticampesina

La resistencia se preparó durante meses y tuvo como principal expresión la desobediencia civil de los productores y comercializadores de leche, y fue acompañada por un intenso debate en el Congreso, pues, no obstante el pujante desarrollo industrial de los productos lácteos, por cuenta y para beneficio de los grandes inversionistas nacionales y extranjeros, en **Colombia** aún subsiste la producción artesanal de leche y sus derivados que decenas de miles de familias campesinas realizan cotidianamente como actividad principal o complementaria. De ello depende la satisfacción de sus necesidades básicas.

Esta producción artesanal de leche y sus derivados, antecede en siglos a la producción industrial. Para el consumo humano, se recomienda hervir la leche y así se hizo y se hace todavía por quienes la compran a precios más bajos que la leche procesada (pasteurizada). La comercialización de la leche cruda está a cargo de un inmenso número de personas, sobre todo de los centros urbanos, incluyendo las grandes ciudades. Esta actividad se consideraba lícita siempre y cuando sean acatadas las normas de higiene y salubridad.

Ignorando esta realidad, de manera inesperada y autoritaria, el gobierno expidió los decretos que prohíben la venta de leche cruda para hervir, sin medir suficientemente los efectos nefastos que dicha medida generará en la población campesina y los comercializadores informales -**aproximadamente unas 160.000 personas**- quienes se verían empujados a una mayor pobreza.

Cabe destacar que ante la concentración masiva en **Bogotá**, el compañero **Luis Alejandro Pedraza**, en representación de la Central Unitaria de Trabajadores (**CUT**) y de la Unión Nacional Agroalimentaria de Colombia (**UNAC - UITA**), justificó y alentó la resistencia a la arbitraria prohibición decretada por el gobierno. De manera certera, enmarcó esta lucha en la defensa de la soberanía alimentaria, planteando la necesidad de fortalecer la organización y profundizar la unidad y los objetivos de lucha del campesinado, los trabajadores urbanos y de las agroindustrias. Se trata de "derrotar las políticas agrarias y pecuarias del actual gobierno, encaminadas a satisfacer las demandas del gran capital nacional y de las transnacionales de los alimentos", enfatizó el presidente de la **UNAC**.



En Colombia la propiedad de la tierra está concentrada en muy pocas personas. El país tiene una de las más desiguales distribuciones de la tierra del continente. Tan sólo 2.428 propietarios, públicos y privados, poseen 44 millones de hectáreas, equivalente al 53,5 por ciento del territorio.

El Ministerio de los desastres en el sector rural

El ministro de Agricultura de Colombia, **Andrés Felipe Arias**, ex funcionario del **Banco Mundial**, es un entusiasta impulsor de la producción de agrocombustibles, razón por la cual plantea que se debe pasar de las 320 mil hectáreas de cultivos de palma de aceite existentes a 3,5 millones de hectáreas en los próximos años. Asimismo, sustenta que los grandes ingenios de caña de azúcar deben privilegiar la producción de etanol. De esta manera vende su política pública: “La agricultura comienza a sustituir el petróleo. ¿Por qué? Primero, por una razón geopolítica. Los países desarrollados quieren reducir su dependencia del hidrocarburo. Segundo, por razones ambientales: un motor alimentado con etanol o biodiesel produce mucho menos contaminación que el que se alimenta con combustible fósil. Por lo tanto, en el mundo se está dando una dura competencia: agricultura para energía vs. agricultura para alimentación. ¿Qué implica esto? Muy buenas noticias para los agricultores: enormes mercados adicionales y, por ende, precios internacionales y domésticos altos y tonificados”.

El señor Ministro no se equivoca cuando señala esa “dura competencia”. En efecto, la agricultura para ali-

mentación está perdiendo la pelea, razón por la cual el tema de los agrocombustibles se está debatiendo en el escenario mundial. Funcionarios del **Banco Mundial** reconocen que los agrocombustibles van a disparar los precios de los alimentos en el mundo, tal como está sucediendo, con mayor impacto en los países pobres, donde aumentará el hambre y pobreza. Esto, por supuesto, no preocupa al Ministro, quien ha tomado partido por la producción de agrocombustibles.

En **Colombia** se han incrementado las importaciones de soja y de maíz transgénicos, que no se han destinado a la alimentación sino a la producción de combustible que requiere el mercado interno. El país no está produciendo agrocombustible para exportar, actualmente produce escasamente para el mercado interno con inmensos subsidios y con rebaja de impuestos para los productores, lo que también debe ser considerado como subsidios. Estos subsidios que superan los 500 millones de dólares al año no benefician a los demás agricultores.

Asimismo, se afecta a los trabajadores, porque en la caña de azúcar se ha mecanizado el corte y en la palma de aceite se ha sustituido la contratación laboral por relaciones de trabajo precarizadas. En este sector se han fomentado las cooperativas de trabajo asociado donde los “socios trabajadores” no reciben prestaciones sociales y deben asumir el pago de los aportes parafiscales para la seguridad social, los riesgos profesionales y la formación profesional, entre otros.

La apertura a los transgénicos

Igualmente, el Ministro de Agricultura está ciegamente enamorado de los transgénicos. Así lo confesó: “Los beneficios son enormes. Los cultivos resistentes a plagas y enfermedades requieren menos utilización de agroquímicos. Esto no sólo reduce significativamente los costos de los agricultores, sino también la contaminación de suelo, aire y aguas. Estos cultivos con mayor producción por hectárea aumentan el ingreso de los agricultores, lo que mejora el nivel de vida de nuestros campesinos, reduce la pobreza rural y facilita la ocupación lícita y pacífica del territorio. Además, la mayor productividad por hectárea disminuye la presión sobre los ecosistemas naturales”.



Luis Alejandro Pedraza, presidente de UNAC

Las consecuencias

Una grave crisis causada por la semilla de algodón transgénica **Monsanto DP-455**, que podría ocasionar pérdidas calculadas en más de 11 millones de dólares a los algodoneros del departamento del **Tolima**, fue el tema central del cuestionamiento al Ministro de Agricultura que se realizó recientemente en el Congreso de la República, porque sin las garantías suficientes se permitió la distribución de la semilla **Monsanto DP-455** entre los productores. Ahora casi 9 mil hectáreas de algodón sufrieron drásticas pérdidas de producción. Entre los damnificados se encuentran no sólo las grandes empresas algodoneras sino cientos de pequeños y medianos cultivadores. El Ministerio “certificó” unas semillas que no sirvieron a los agricultores.

La estructura de la propiedad y la producción rural

La superficie territorial de **Colombia** es de 114,2 millones de hectáreas, de las cuales 302 mil hectáreas corresponden a los cascos urbanos, y 113,9 millones se consideran área rural dispersa. El país está utilizando solamente 37 por ciento de su tierra agrícola. La ganadería absorbe toda el área apta para esa actividad y 20,8 millones de hectáreas más. Ello significa que buena parte de la tierra con vocación agrícola y más de 10 millones de hectáreas de bosques talados, se han dedicado a la cría de ganado bovino y de algunas otras especies menores.

Uso potencial y real de la tierra | Hectáreas | 2002

Aptitud de la tierra	Uso potencial	Uso actual	Diferencia de uso
Para agricultura	14.362.867	5.317.862	-9.045.005
Para ganadería	19.251.400	40.083.171	+20.831.771
Para uso forestal	78.301.484	55.939.533	-22.361.951
Para otros usos	2.259.049	12.834.234	10.575.185
Total territorio	114.174.800	114.174.800	0

Fuente: IGAC | Corpoica

Empleo en el sector agropecuario

Ocupación	Ocupados	Hombres	Mujeres
Total	3.805.236	3.267.688	537.548
Obrero, empleado particular	561.773	503.492	58.281
Obrero, empleado del gobierno	244	103	142
Empleado doméstico	241	0	241
Trabajador por cuenta propia	1.817.583	1.630.840	186.743
Patrón o empleador	262.251	231.478	30.773
Trabajador familiar sin remuneración	401.037	208.806	192.231
Otro	7.582	7.208	374
Jornalero o Peón	754.526	685.762	68.764

Fuente: IGAC | Corpoica

Una gran proporción de la población campesina, más de 655.000 hogares, no tiene acceso a la tierra. Más de 2,2 millones de propietarios de micro y minifundios no alcanzan a generar ingresos que les permitan superar la línea de pobreza.

En **Colombia** la propiedad de la tierra está concentrada en muy pocas personas. El país tiene una de las más desiguales distribuciones de la tierra del continente. Tan sólo 2.428 propietarios, públicos y privados, poseen 44 millones de hectáreas, equivalente al 53,5 por ciento del territorio. Buena parte de los medianos y grandes propietarios rurales ya no son habitantes del campo, y sus ingresos se contabilizan en las áreas urbanas.

Las políticas públicas de crédito del actual gobierno son también desiguales: el 46 por ciento de los créditos de "Agro Ingreso Seguro" están concentrados en operaciones de más de 300 mil dólares; el 33 por ciento son créditos cercanos al millón de dólares, y los de menos de 550 dólares representan apenas el 0,07 por ciento del total.

Un 68,2 por ciento de la población campesina padece una situación de pobreza grave. 2,3 millones de campesinos sólo poseen tierras o predios de menos de 3 hectáreas, o sea el 1,7 por ciento del territorio. Además, por la falta de capitales, tecnología, tierra y crédi-

tos no pueden dedicarse a cultivos de rendimiento tardío. Así, millones de jornaleros del campo deben limitarse a cultivos básicos ("pan coger"), poco tecnificados y producidos en volúmenes pequeños. Sus viviendas son deficientes, cuentan con escaso o ningún acceso a los servicios públicos domiciliarios; la atención de salud y de educación son limitadas. Esto motiva la elevada tasa de indigencia: 27,5 por ciento.

Entre las principales razones que explican la aguda pobreza que viven los campesinos, se pueden señalar las siguientes:

- una gran proporción de la población campesina, más de 655.000 hogares, no tiene acceso a la tierra;
- más de 2,2 millones de propietarios de micro y minifundios no alcanzan a generar ingresos que les permitan superar la línea de pobreza;
- los sin tierra, aproximadamente 755.000 jornaleros, están sometidos a relaciones de trabajo precarias, pues no cuentan con seguridad social de parte de los patronos y el ingreso que percibe la mayoría es inferior al salario mínimo. Además hay zonas donde la ganadería extensiva sólo genera un empleo directo cada 200 hectáreas.

La población ocupada en la agricultura y en la caza y pesca asciende a 3.844.623 (datos de 2005). De este total, tan sólo están organizados en sindicatos 78.017. Sin embargo, existe un amplio abanico de organizaciones agrarias (pequeños propietarios, cooperativas, asociaciones de usuarios, etc.) que complementan el variado conjunto organizativo del sector.

En Bogotá, Jorge Luis Villada

Coordinador del Departamento de Formación de la UNAC

29 de agosto de 2008

Arte y diseño: Gabriel Balla (Rel-UITA)

